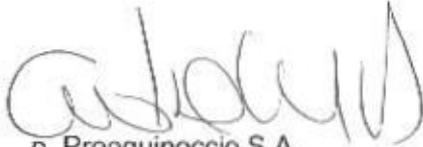


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de agosto de 2.018, a las 09h30, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Av. 6 de Diciembre, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CIELO INMOCIELO S.A.: Ignacio Barra Marcel con ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ocho dólares de los Estados Unidos de América; el señor José Luis Fabián Eguiguren Chiriboga en su calidad de apoderado especial de los herederos de la señora Laura Marina Eguiguren Chiriboga, con cincuenta y un acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América; y, la compañía Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A. representada por su Presidente Ejecutiva señora Carolina Wright Salvador, con setecientos cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setecientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose presente la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan los accionistas por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Miguel Barra Castells y los accionistas por unanimidad designan como secretario Ad-Hoc al señor Dennis Fletcher Lazo. El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura al orden del Día propuesto, cual es: **1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017; 2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.017; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 4. Conocer y Resolver respecto al informe de Auditoria Externa de la compañía del año 2017; 5. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.017; 6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2018; y, 7. Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2018.** Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO.-** El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO.-** Toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO.-** Toma la palabra el secretario y procede a dar lectura al informe que presentan los auditores externos de la compañía por el año 2017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **QUINTO.-** Se concede la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2.017, no se ha generado utilidad, existiendo una pérdida generada por los gastos operativos, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEXTO.-** Toma la palabra la presidente y sugiere reelegir al señor Juan Carlos Cevallos Morales para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2018, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se reeligen al señor Juan Carlos Cevallos Morales como comisario principal de la compañía por el año 2018. Los accionistas por unanimidad resuelven dejar pendiente la designación de comisario suplente. **SEPTIMO.-** Toma la palabra la señora Carolina Wright y sugiere la

designación de la empresa FSYT & AUDIT Cia. Ltda. Para que cumpla las funciones de auditores externos de la compañía por el año 2018. Se instruye al Gerente General determinar el valor de los honorarios.

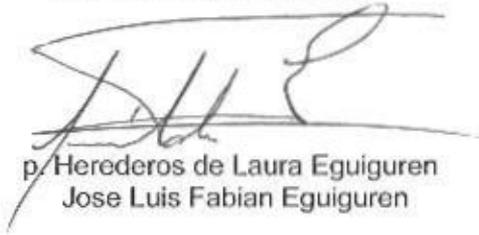
Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 09h50, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



p. Proequinoccio S.A.
Carolina Wright Salvador



Ignacio Barra Marcel



p. Herederos de Laura Eguiguren
Jose Luis Fabian Eguiguren



Miguel Barra Castells
PRÉSIDENTE



Ab. Dennis Fletcher L.
SECRETARIO AD-HOC